

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Aprueba Programa Social: "Aporte local
Para ejecución de Programa Autoconsumo y
Habitabilidad 2011.- "

DECRETO: 3902
COIHUECO: 16 AGO. 2011

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- Proyectos de Ejecución año 2011 del programa Autoconsumo y Habitabilidad 2011, con compromiso de aportes municipales.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3701 de fecha 04/08/2011 y Decreto Alcaldicio N° 3770 del 09/08/2011, ambos aprueban Convenio de transferencia de Fondos Mideplan.
- 3.- Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- Presupuesto Municipal Vigente.
- 5.- D.A. N° 3893 de fecha 16 de agosto de 2011 que designa Secretaria Municipal Subrogante a Sra. ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA.

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Programa Social, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Aporte local para ejecución de Programa Autoconsumo y Habitabilidad 2011" , y asígnese la cantidad de hasta \$ 1.000.000 (un millón de pesos) , de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.- Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario .
- 3.- Impútese el gasto del presente Programa al área de Gestión y Programas Sociales del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA CONTRERAS MATUS DE LA PARRA
Secretaria Municipal (S)


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

/ Secretaria Municipal
/ Secretaria Alcaldía
/ DAF
/ Carpetas Programas
AJV/ACM/EPF/mcc.-

PROGRAMA SOCIAL

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA: Aporte local para ejecución de Programa Autoconsumo y Habitabilidad 2011.-

2.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El Programa consiste en el aporte local por un monto de \$ 500.000 para cada iniciativa, destinados a financiar ítems de inversión que no son financiados por Mideplan, y que se requieren para lograr la ejecución de este, de una manera eficiente .

3.- JUSTIFICACION DEL PRGRAMA:

Para el proceso de propuestas locales, que tienen por finalidad el desarrollo de actividades de carácter de inversión básica para dar soluciones a mínimos de familias del Programa Chile solidario en la comuna, la I. Municipalidad de Coihueco, determina aportes básicos de inversión no superiores al 5% de la inversión total, destinados a plasmar las acciones que se emprenden en beneficio de las personas mas necesitadas de la comuna.

Las familias atendidas a través de estos Programas de transferencia de fondos, corresponden en su totalidad, a las familias más pobres de la comuna, las cuales son participantes del Programa Puente o Chile solidario, y que requieren de alguna manera, solucionar los mínimos a trabajar que registran sus carpetas de trabajo individual.

Por lo anterior, y considerando el importante aporte en dinero que significa la ejecución de estos programas, que en total significa un aporte de \$ 51.400.000, el municipio en su rol de ejecutor y beneficiario de estos aportes, se compromete en la presentación de la propuesta a un aporte económico en equipamiento audiovisual y otros necesarios para el desarrollo adecuado de todas las actividades que requiere cada uno de ellos.

4.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiara en forma directa a 95 familias, o 380 personas, considerando q los integrantes de sus familias como beneficiarios indirectos.

5.- COSTO DEL PROGRAMA:

- Costo total del programa \$ 1.000.000.-
- Aporte Solicitado al Municipio \$ 1.000.000.-

6.- DISTRIBUCION DEL GASTO:

- Compra de equipamiento audiovisual: \$ 650.000
 - Cámara digital
 - Multifuncional
 - Equipo Data
 - Computador
- Compra de bebidas, tortas, galletas, café y otros \$ 350.000
Para ejecución de talleres y lanzamiento de los Programas.

7.- UNIDAD EJECUTORA:

La Dirección de Desarrollo Comunitario a traves de la Unidad de Programas de Transferencia de Fondos Mideplan.



ELIAS FIGUEROA FONSECA
Director de Desarrollo Comunitario

COIHUECO; 11 DE AGOSTO DE 2011.-

PROGRAMA SOCIAL

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA: Aporte local para ejecución de Programa Autoconsumo y Habitabilidad 2011.-

2.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El Programa consiste en el aporte local por un monto de \$ 500.000 para cada iniciativa, destinados a financiar ítems de inversión que no son financiados por Mideplan, y que se requieren para lograr la ejecución de este, de una manera eficiente .

3.- JUSTIFICACION DEL PRGRAMA:

Para el proceso de propuestas locales, que tienen por finalidad el desarrollo de actividades de carácter de inversión básica para dar soluciones a mínimos de familias del Programa Chile solidario en la comuna, la I. Municipalidad de Coihueco, determina aportes básicos de inversión no superiores al 5% de la inversión total, destinados a plasmar las acciones que se emprenden en beneficio de las personas mas necesitadas de la comuna.

Las familias atendidas a través de estos Programas de transferencia de fondos, corresponden en su totalidad, a las familias más pobres de la comuna, las cuales son participantes del Programa Puente o Chile solidario, y que requieren de alguna manera, solucionar los mínimos a trabajar que registran sus carpetas de trabajo individual.

Por lo anterior, y considerando el importante aporte en dinero que significa la ejecución de estos programas, que en total significa un aporte de \$ 51.400.000, el municipio en su rol de ejecutor y beneficiario de estos aportes, se compromete en la presentación de la propuesta a un aporte económico en equipamiento audiovisual y otros necesarios para el desarrollo adecuado de todas las actividades que requiere cada uno de ellos.

4.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiara en forma directa a 95 familias, o 380 personas, considerando q los integrantes de sus familias como beneficiarios indirectos.

5.- COSTO DEL PROGRAMA:

- Costo total del programa \$ 1.000.000.-
- Aporte Solicitado al Municipio \$ 1.000.000.-

6.- DISTRIBUCION DEL GASTO:

- Compra de equipamiento audiovisual: \$ 650.000
 - Cámara digital
 - Multifuncional
 - Equipo Data
 - Computador
- Compra de bebidas, tortas, galletas, café y otros \$ 350.000
Para ejecución de talleres y lanzamiento de los Programas.

7.- UNIDAD EJECUTORA:

La Dirección de Desarrollo Comunitario a traves de la Unidad de Programas de Transferencia de Fondos Mideplan.



COIHUECO; 11 DE AGOSTO DE 2011.-

Encargado: Monica Cifuentes
- Aporte local \$ 500.000
- Equipo mantenedor



Hola **MONICA CIFUENTES CANALES** de **Municipalidad de Coihueco** usted se encuentra conectado.
Para finalizar haga click [aquí](#).

- [Inicio](#)
- [Directorio](#)
- [Configuración](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Convocatoria "Habitabilidad 2011"

Invitación para Municipalidad de Coihueco

Programa: CHS - Habitabilidad, Unidad Organizacional: Secretaría Ejecutiva de Protección Social



Monto Asignado: Ch\$28.000.000

Invitado por: Serplac Bio Bio

▶ La próxima actividad a realizar es **Aceptar o Rechazar Invitación**

Invitación a participar

Su organización ha sido invitada a participar en la convocatoria **Habitabilidad 2011**. Se le ha asignado un monto de **Ch\$28.000.000**.

Para poder continuar, es necesario que **lea la documentación**, que se encuentra en la sección documentos. Aquí se explican los términos y condiciones de participación. Una vez que lo haya hecho debe marcar su opción en el siguiente espacio:

Participar

Si esta de acuerdo y desea participar, encienda la siguiente casilla de verificación y presione el botón Confirmar:

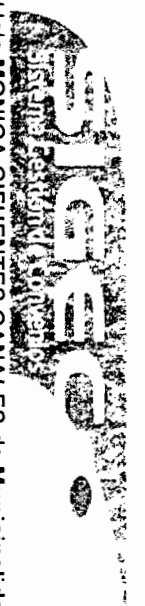
Declaro conocer el contenido de los documentos adjuntos de esta Convocatoria

No Participar

Necesitamos que nos indique los motivos por los cuales no va a participar:

Documentos de la Convocatoria

Los documentos de tipo plantilla deben ser descargados y completados por los ejecutores en la correspondiente fase de la Convocatoria.



Hola MONICA CIFUENTES CANALES de Municipalidad de Coihueco usted se encuentra conectado.
Para finalizar haga click aquí:

- [Inicio](#)
- [Directorio](#)
- [Configuración](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Convocatoria "Autoconsumo 2011"

Invitación para Municipalidad de Coihueco

Programa: CHS - AutoConsumo, Unidad Organizacional: Secretaría Ejecutiva de Protección Social

Monto Asignado: Ch\$23.400.000

Invitado por: Serplac Bio Bio

Para La próxima actividad a realizar es **Aceptar o Rechazar Invitación**

Invitación a participar

Su organización ha sido invitada a participar en la convocatoria **Autoconsumo 2011**. Se le ha asignado un monto de **Ch\$23.400.000**.

Para poder continuar, es necesario que lea la documentación, que se encuentra en la sección documentos. Aquí se explican los términos y condiciones de participación. Una vez que lo haya hecho debe marcar su opción en el siguiente espacio:

Participar

Si esta de acuerdo y desea participar, encienda la siguiente casilla de verificación y presione el botón Confirmar:

Declaro conocer el contenido de los documentos adjuntos de esta Convocatoria

Confirmar

No Participar

- Encargado: Srta. *Monica Cifuentes*
 - Aporte local: *500.000*
 - Equipos: *manten*

